

# RUTA DEL MAIPO



**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**30 de septiembre de 2012**

## **CONTENIDO**

**Estados integrales intermedios de situación financiera**  
**Estados intermedio de resultados integrales**  
**Estados intermedio de flujos de efectivo indirecto**  
**Estados de cambios en el patrimonio intermedio**  
**Notas explicativas a los estados financieros intermedios**

**\$ - Peso chileno**  
**M\$ - Miles de pesos chilenos**  
**US\$ - Dólar estadounidense**  
**MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses**  
**UF - Unidades de fomento**

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 30-09-2012 M\$	Al 31-12-2011 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	25.391.143	6.683.846
Otros activos financieros, corrientes	7	12.831.544	24.155.135
Otros activos no financieros, corrientes	8	1.038.194	684.258
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	3.276.076	644.554
Activos por impuestos corrientes	9	2.248.390	1.284.313
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>44.785.347</b>	<b>33.452.106</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	7	902.806.978	863.467.331
Propiedades, planta y equipo	10	136.783	144.980
Activos por impuestos diferidos	11	157.781.440	133.317.466
Total de activos no corrientes		1.060.725.201	996.929.777
<b>Total de activos</b>		<b>1.105.510.548</b>	<b>1.030.381.883</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	12	32.026.432	21.622.923
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	3.212.758	2.404.239
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, Corriente	14	392.097	440.183
Otras provisiones a corto plazo	15	288.900	0
Otros pasivos no financieros corrientes	12	0	1.291.952
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>35.920.187</b>	<b>25.759.297</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	661.035.556	654.778.440
Pasivo por impuestos diferidos	11	193.308.230	158.506.064
Total de pasivos no corrientes		854.343.786	813.284.504
<b>Total pasivos</b>		<b>890.263.973</b>	<b>839.043.801</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	85.214.500	85.214.500
Ganancias (pérdidas) acumuladas		127.562.445	106.123.582
Otras reservas		2.469.630	0
Patrimonio total		215.246.575	191.338.082
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>1.105.510.548</b>	<b>1.030.381.883</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS**

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2012	01-01-2011	01-07-2012	01-07-2011
		30-09-2012	30-09-2011	30-09-2012	30-09-2011
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	18	21.248.780	22.650.195	7.705.604	5.198.596
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.618.262)	(1.271.903)	(573.424)	(468.665)
Gasto por depreciación y amortización	10	(48.172)	(51.865)	(14.656)	(16.246)
Otros gastos, por naturaleza	20	(17.528.976)	(19.449.369)	(6.362.797)	(4.263.337)
Otras ganancias (pérdidas)	21	873.008	19.780	1.120.917	0
Ingresos financieros	22	77.104.100	73.801.202	26.295.963	22.489.221
Costos financieros	23	(49.169.891)	(46.887.314)	(13.306.084)	(11.617.331)
Resultado por unidades de reajuste	24	191.082	263.822	(31.172)	121.463
Ganancia, antes de impuestos		31.051.669	29.074.548	14.834.351	11.443.701
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(9.612.806)	(2.433.284)	(8.146.293)	(1.698.130)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		21.438.863	26.641.264	6.688.058	9.745.571
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0		
Ganancia		21.438.863	26.641.264	6.688.058	9.745.571
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		21.438.863	26.641.264	6.688.058	9.745.571
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		0	0	0	0
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>21.438.863</b>	<b>26.641.264</b>	<b>6.688.058</b>	<b>9.745.571</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	21,44	26,64	6,69	9,75
Ganancia por acción básica		<b>21,44</b>	<b>26,64</b>	<b>6,69</b>	<b>9,75</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>					
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	17	21,44	26,64	6,69	9,75
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>21,44</b>	<b>26,64</b>	<b>6,69</b>	<b>9,75</b>

Estado de Resultados Integral	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2012	01-01-2011	01-07-2012	01-07-2011
		30-09-2012	30-09-2011	30-09-2012	30-09-2011
Ganancia		21.438.863	26.641.264	6.688.058	9.745.571
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>					
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	11	3.195.017	0	3.621.686	0
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		3.195.017	0	3.621.686	0
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11	(725.387)	0	(676.432)	0
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		(725.387)	0	(676.432)	0
Otro resultado integral		2.469.630	0	2.945.254	0
Resultado integral total		<b>23.908.493</b>	<b>26.641.264</b>	<b>9.633.312</b>	<b>9.745.571</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		23.908.493	26.641.264	9.633.312	9.745.571
<b>Resultado integral total</b>		<b>23.908.493</b>	<b>26.641.264</b>	<b>9.633.312</b>	<b>9.745.571</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	01/01/2012 30/09/2012 M\$	01/01/2011 30/09/2011 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Ganancia (pérdida)		21.438.863	26.641.264
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	11	9.612.806	2.433.284
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		(4.505.228)	(14.264.773)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(39.693.584)	(1.430.092)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		8.186.833	(8.721.302)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		2.331.870	10.770.090
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	10	48.172	51.865
Ajustes por provisiones		(149.877)	(25.960)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	25	22.927.506	16.694.114
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		(1.241.502)	5.507.226
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>20.197.361</b>	<b>32.148.490</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	10	555	-
Compras de propiedades, planta y equipo	10	(40.530)	(29.254)
Otras entradas (salidas) de efectivo (I)	25	11.323.591	(18.220.617)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>11.283.616</b>	<b>(18.249.871)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Pagos de préstamos		(2.421.233)	(1.263.685)
Intereses pagados (F)		(10.352.447)	(9.979.781)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(12.773.680)</b>	<b>(11.243.466)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>18.707.297</b>	<b>2.655.153</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<b>18.707.297</b>	<b>2.655.153</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	7	6.683.846	24.076.301
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<b>25.391.143</b>	<b>26.731.454</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS**

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	85.214.500	0	0	106.123.582	191.338.082	191.338.082
Saldo Inicial Reexpresado	85.214.500	0	0	106.123.582	191.338.082	191.338.082
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)				21.438.863	21.438.863	21.438.863
Otro resultado integral		2.469.630	2.469.630		2.469.630	2.469.630
Resultado integral				21.438.863	23.908.493	23.908.493
Total de cambios en patrimonio	0	2.469.630	2.469.630	21.438.863	23.908.493	23.908.493
<b>Saldo Final Período Actual 30/09/2012</b>	<b>85.214.500</b>	<b>2.469.630</b>	<b>2.469.630</b>	<b>127.562.445</b>	<b>215.246.575</b>	<b>215.246.575</b>

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2011	85.214.500	0	0	89.287.669	174.502.169	174.502.169
Saldo Inicial Reexpresado	85.214.500	0	0	89.287.669	174.502.169	174.502.169
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)				26.641.264	26.641.264	26.641.264
Otro resultado integral			0		0	0
Resultado integral				26.641.264	26.641.264	26.641.264
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	26.641.264	26.641.264	26.641.264
<b>Saldo Final Período Anterior 30/09/2011</b>	<b>85.214.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>115.928.933</b>	<b>201.143.433</b>	<b>201.143.433</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

## INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<b>Pág.</b>
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	12
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS	19
NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES	22
NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	22
NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS	23
NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	28
NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	28
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	29
NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS	30
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS, NO FINANCIEROS Y COMERCIALES	32
NOTA 13 - INSTRUMENTO DE COBERTURA	34
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	35
NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	37
NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS	41
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	41
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	42
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	43
NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	43
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS	44
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS	44
NOTA 24 - UNIDAD DE REAJUSTE	44
NOTA 25 - OTROS AJUSTES EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	45
NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE	45
NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES	46

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía”, “la Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es Avenida Cerro el Plomo N° 5630 piso 10, Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

### 1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

### 1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda..

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, y con fecha 01 de Septiembre de 2011 se formalizó el cambio de razón social de la compañía, pasando ésta a denominarse “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”.

### 1.3. Descripción del proyecto.

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago consistió en el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación A. Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasadas de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también consiste en vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasadas de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 30 de septiembre de 2012, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

#### **1.4. Inicio y plazo de concesión.**

El plazo original de la concesión era de 300 meses. Este comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

#### **1.5. Plazas de Peaje y Tarifas.**

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
Angostura	Km. 56,5 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163,0 de la Ruta 5 Sur
Río Maipo	Km. 19,0 del Acceso Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur, y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 (“R5”) y Acceso Sur a Santiago (“ASS”) para el año 2012 son las siguientes:

Categoría	Troncales	Laterales	Troncal	Laterales
	R5	R5	ASS	ASS
	\$	\$	\$	\$
Motos	600	200	200	100
Vehículos Livianos	2.000	500	600	300
Vehículos Livianos con Remolque	3.000	800	900	500
Buses con 2 ejes	3.700	900	1.100	500
Camiones con 2 ejes	3.700	900	1.100	500
Buses con más de 2 ejes	6.500	1.600	2.000	1.000
Camiones con más de 2 ejes	6.500	1.600	2.000	1.000

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

#### 1.6. Puestas en Servicio. (No Auditado)

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2.354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1.076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1.506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resueltos N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1.109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1.137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)). Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de Diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de Enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

### **1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión. (No Auditado)**

Con fecha 22 de Junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de Octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N°2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de Diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de Junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos contenidos en el Convenio Complementario N° 1 y en los demás documentos del contrato de concesión, estipulando las compensaciones correspondientes.

Con fecha 8 de Julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 alcanza UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a

ser del tipo variable hasta alcanzar los ingresos anteriores. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo No 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP No 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).-

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 15 de abril de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 380 que aprueba la Resolución DGOP N° 2.239 mediante la cual el MOP modificó las características de las obras y estableció un nuevo calendario para la implementación del Sistema de Telepeajes Interoperable.

Con fecha 3 de agosto de 2012 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 157 que aprueba la Resolución DGOP N° 4.640, mediante la cual el MOP modificó las características de las obras y

servicios de la concesión, estableciendo la ejecución de Obras de Mitigación para el Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 30 de agosto de 2012 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 223 que modificó las características de las obras y servicios de la concesión, estableciendo la ejecución de las obras de ampliación del nuevo puente Río Claro Poniente colapsado por el terremoto de febrero de 2010.

Con fecha 15 de noviembre de 2011 se tramitó el Decreto Supremo N° 408 que aprueba la Resolución DGOP N° 2.390 del 18 de julio de 2011, mediante la cual el MOP modificó las características de las obras y servicios de la concesión, estableciendo un nuevo calendario para la implementación y niveles de servicio para la operación del Sistema de Telepeajes Interoperable.

## **1.8. Pagos al Estado**

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa en un 5% por año.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1. Estados financieros**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

A partir del 01 de enero de 2012 la Sociedad comenzó a aplicar política de cobertura al instrumento de derivado swap, el detalle se detalla en Nota 13.

El Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2012 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2011. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza, los Estados de Flujos y los Estados de Cambios en Patrimonio se presentan por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2012 y 2011

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2012.

### **2.2. Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

### **2.3. Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional y los expresados en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando tipos de cambio o valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de

UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile y asumiendo que cambios de UF forman parte de tasa de interés de estos instrumentos. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del periodo y se incluyen en “Diferencias de cambio” (partidas en monedas extranjeras) o “Resultado por unidades de reajuste”, “Ingresos financieros” o “Costos financieros” (partidas en unidades de reajuste).

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha de cierre de los estados financieros	US\$	UF
30.09.2012	473,77	22.591,05
31.12.2011	519,20	22.294,03
30.09.2011	521,76	22.012,69

## 2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financieros reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Compañía.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de

peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **3.2. Activos Financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

##### ***a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:***

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría las cuotas de fondos mutuos, las que se registran posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor justo.

##### ***b) Préstamos y cuentas por cobrar:***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

**c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

**d) Activos financieros disponibles para la venta:**

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancia y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidos en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

**3.3. Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión**

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

**3.4. Propiedades, plantas y equipos**

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

	<b>Vida útil Mínima</b>	<b>Vida útil máxima</b>	<b>Vida útil promedio ponderado</b>
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.3.).

### **3.5. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

### **3.6. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### **a) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

### **b) Prestamos que devengan intereses**

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

### **3.7. Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de efectivo, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un SWAP de monedas. Este SWAP transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo correspondientes a los pagos del bono en US\$ cuyo tratamiento contable es de cobertura de flujos de Caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y el objeto cubierto, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua.

### **3.8 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

### **3.9. Política de dividendos**

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas restricciones la distribución a accionistas, en definitiva, debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

### **3.10. Información financiera por segmentos**

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

### 3.11. Deterioro de activos

#### Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no

exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### **3.12. Reconocimiento de ingresos**

#### **Acuerdos de concesión de servicios**

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

### **3.13. Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses relacionados al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

## **NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

### **4.1. Riesgo de Mercado:**

#### **4.1.1 Tráfico**

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

### **4.2. Riesgo Financiero:**

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de

commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

#### 4.2.1 Tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo fluctuaciones de UF en que están denominadas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados.

#### 4.2.2 Tipo de cambio:

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. El riesgo cambiario se este instrumento está totalmente cubierto por un cross currency swap contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

#### 4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco ITAÚ, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento al 31 de diciembre de 2016.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con el seguro de pago de deuda con MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

<b>Obligaciones con el público - Bonos</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vencimiento de capital a 1 año	30.013.947	31.696.697
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	134.687.986	142.162.129
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	165.959.184	185.826.552
Vencimiento a más de 10 años	409.412.243	419.778.150

<b>Obligaciones con el MOP</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vencimiento de capital a 1 año	11.458.715	10.875.743
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	50.670.463	48.047.756
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	76.173.579	72.123.260
Vencimiento a más de 10 años	219.962.714	233.384.093
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Tipo de instrumento		
Pactos de retroventa	3.299.347	0
Depósitos a plazo	33.663.830	28.347.407

#### 4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Compañía - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

#### 4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

##### 4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

#### 4.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

#### 4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos así como las disminuciones de capital están normados a través de los documentos de financiamiento firmados con fecha 18 de diciembre de 2006 con el IRA Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Compañía.

#### NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

A partir del 01 de enero de 2012 la Sociedad comenzó a aplicar política de cobertura al instrumento de derivado swap dado que se cumplen los criterios definidos según IAS39.88. El impacto de este cambio implica reconocer la eficacia del instrumento directamente en patrimonio situación que difiere respecto al criterio aplicado hasta el ejercicio anterior, el detalle se revela en nota 13.

#### NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) que no han entrado en vigencia al 30 de septiembre de 2012, según el siguiente detalle:

**Enmienda NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.** En octubre de 2010, el IASB emitió una serie de modificaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar su exposición a las transferencias de activos financieros. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

**NIIF 9 Instrumentos financieros - Pasivos financieros:** En octubre de 2010, el IASB incorporó en la NIIF 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la NIC 39 para la totalidad de los pasivos con excepción de aquellos en que la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

**Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición:** En noviembre de 2009, el IASB emitió la NIIF 9, "Instrumentos financieros", primer paso en su proyecto para reemplazar la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la NIC 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. La norma es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2013, permitiendo su

adopción temprana. La NIIF 9 debe aplicarse de forma retroactiva, sin embargo, si se adopta antes del 1 de enero 2012, no necesita que se reformulen los períodos comparativos.

A la fecha, la Administración de la Sociedad está evaluando el impacto que tendrán las nuevas normas a la fecha de su aplicación efectiva.

**Emisión de la NIIF 13 Medición a valor razonable:** En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 13. Este nuevo estándar establece una nueva definición de valor razonable que converge con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP). Esta nueva regulación no modifica cuando una entidad debe o puede usar el valor razonable, pero cambia la manera de cómo medir el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. La fecha de aplicación obligatoria de esta nueva norma es para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. A la fecha, la Administración de la Sociedad está evaluando el impacto que tendrán las nuevas normas a la fecha de su aplicación efectiva.

## NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes

Conceptos	30/09/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Efectivo y equivalente al efectivo	a)	25.391.143	6.683.846	
Otros activos financieros corrientes	b)	12.831.544	24.155.135	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	3.276.076	644.554	
Otros activos financieros no corrientes	d)	902.806.978	863.467.331	
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>944.305.741</b>	<b>894.950.866</b>	

### a) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	30/09/2012			31/12/2012		
	Pesos		Totales	Pesos		Totales
	M\$	UF		M\$	UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	1.259.510	0	1.259.510	2.491.574	0	2.491.574
Depósitos a plazo a menos de 90 días	20.832.286	0	20.832.286	4.192.272	0	4.192.272
Valores negociables de fácil liquidación	3.299.347	0	3.299.347	0	0	0
<b>Total</b>	<b>25.391.143</b>	<b>0</b>	<b>25.391.143</b>	<b>6.683.846</b>	<b>0</b>	<b>6.683.846</b>

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>Moneda</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco Estado C.Bolsa	\$	8.108.051	490.671
Banco BBVA	\$	2.672.678	0
Corpbanca	\$	535.520	3.382.494
Banco Chile	\$	9.516.037	0
Banco Santander	\$	0	319.107
<b>Totales</b>		<b>20.832.286</b>	<b>4.192.272</b>

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

<b>Emisor</b>	<b>Moneda</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Compras con compromiso de retroventa</b>			
BCI Corredores de Bolsa. S.A.	\$	1.296.280	0
Itau Chile	\$	2.003.067	0
<b>Totales</b>		<b>3.299.347</b>	<b>0</b>

#### b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>Moneda</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Banco Estado Corredores de Bolsa	UF	421.739	8.213.245
Corpbanca	UF	3.235.697	0
Banco Chile	UF	0	9.168.866
Banco Santander	UF	0	5.368.527
Banco Chile	\$	358.978	0
Banco Corpbanca	\$	4.243.741	0
Banco BBVA	\$	1.074.839	0
Banco Santander	\$	3.462.524	
Banco Santander	US\$	34.026	1.404.497
<b>Totales</b>		<b>12.831.544</b>	<b>24.155.135</b>

**c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas		30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP	(1)	1.216.503	215.981
Recaudos por depositar Brinks		1.412.860	110.815
Cuentas corrientes con el personal		0	24.363
Anticipos a proveedores		527.683	110.815
Otros		119.030	182.580
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>3.276.076</b>	<b>644.554</b>

**(1)** Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

"El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma".

"El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal".

**d) Otros activos financieros no corrientes:**

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros no corrientes, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

**(1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:**

La concesión del tramo Santiago - Talca consiste en la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y neto de costos (establecidos en el convenio).

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

## **(2) Principales derechos y obligaciones:**

### **Principales obligaciones de la Sociedad**

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo a constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 3.944.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 24.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 850.000, por vialidad complementaria.
- La cantidad de UF 1.575.000, por saneamiento y drenaje.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

### **Principales derechos de la Sociedad**

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derechos a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

## **3) Cambios en el acuerdo de concesión que han ocurrido durante el período:**

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones productos de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo durante el mes de enero del

2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones productos de las Resolución DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

#### **4) Clasificación del acuerdo de concesión:**

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

#### **(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:**

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos de futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar fueron los siguientes:

<b>Conceptos</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial	863.467.331	820.440.919
Ingresos por servicios de operación (+)	14.208.712	15.663.498
Ingresos por servicios de construcción (+)	7.040.068	13.675.342
Intereses por cobrar (+)	74.756.125	98.311.796
Cobros acuerdo concesión (-)	(56.601.997)	(83.443.101)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(63.261)	(1.181.123)
<b>Saldo Final</b>	<b>902.806.978</b>	<b>863.467.331</b>

#### NOTA 8 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros para el período son los siguientes:

<b>Conceptos</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Seguros Anticipados (corrientes)	1.038.194	684.258
<b>Total Activos No Financieros</b>	<b>1.038.194</b>	<b>684.258</b>

#### NOTA 9 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remanente IVA Credito Fiscal	2.248.390	1.284.313
<b>Total por activos por impuestos corrientes</b>	<b>2.248.390</b>	<b>1.284.313</b>

**NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	105.674	97.235
Maquinarias y equipos	27.648	47.590
Mobiliario y enseres	0	155
Instalaciones	3.461	0
<b>Total</b>	<b>136.783</b>	<b>144.980</b>

<b>Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	351.893	207.246
Maquinarias y equipos	130.702	331.472
Mobiliario y enseres	0	18.890
Instalaciones	5.428	0
<b>Total</b>	<b>488.023</b>	<b>557.608</b>

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es la siguiente:

<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>30/09/2012</b>	<b>31-12-2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	(246.219)	(110.011)
Maquinarias y equipos	(103.054)	(283.882)
Mobiliario y enseres	0	(18.735)
Instalaciones	(1.967)	0
<b>Total</b>	<b>(351.240)</b>	<b>(412.628)</b>

Los movimientos contables del período terminado al 30 de septiembre de 2012 de Propiedades, planta y equipos, neto, fueron los siguientes:

<b>Conceptos</b>	<b>Vehículos de motor</b>	<b>Maquinarias y equipos</b>	<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Totales</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	97.235	47.590	155	0	144.980
Adiciones	28.973	7.849	0	3.708	40.530
Desapropiaciones	(555)	0	0	0	(555)
Reclasificaciones	16.145	(16.145)	(155)	155	0
Gastos por depreciación	(36.124)	(11.646)	0	(402)	(48.172)
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2012</b>	<b>105.674</b>	<b>27.648</b>	<b>0</b>	<b>3.461</b>	<b>136.783</b>

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Instalaciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	79.483	81.201	742	0	161.426
Adiciones	52.923	3.100	0	0	56.023
Desapropiaciones	(4.469)	(1.899)	0	0	(6.368)
Gastos por depreciación	(30.702)	(34.812)	(587)	0	(66.101)
<b>Saldo final al 31 diciembre 2011</b>	<b>97.235</b>	<b>47.590</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>144.980</b>

## NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

### (a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	30/09/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	108.563.848	87.617.327
Deuda infraestructura MOP	28.882.611	24.457.059
Obra tributaria neta	14.461.855	13.873.135
Gasto activado tributario	1.533.437	3.419.932
Fair Value Swap neto	4.246.312	3.936.382
Otros activos	93.377	13.631
<b>Totales</b>	<b>157.781.440</b>	<b>133.317.466</b>

Los pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	30/09/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	180.561.396	146.789.446
Deuda neta	12.746.834	11.716.618
<b>Totales</b>	<b>193.308.230</b>	<b>158.506.064</b>

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el período terminado al 30 de septiembre de 2012 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	20.946.521	0	20.946.521
Deuda infraestructura MOP	4.425.552	0	4.425.552
Obra tributaria neta	588.720	0	588.720
Gasto activado tributario	(1.886.495)	0	(1.886.495)
Fair Value Swap neto	1.035.316	0	1.035.316
Otros activos	79.746	0	79.746
Activo financiero (IFRIC 12)	0	33.771.950	(33.771.950)
Deudas a valor tributario	0	1.030.216	(1.030.216)
Totales	<b>25.189.360</b>	<b>34.802.166</b>	<b>(9.612.806)</b>

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de Coberturas de Flujo de Caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conceptos	30/09/2012 M\$	30/09/2011 M\$
Cobertura de Flujo de Caja bruto	4.266.980	0
Impuesto diferido	(725.386)	0
Cobertura de Flujo de Caja Neto	<b>3.541.594</b>	<b>0</b>

**(b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.**

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Conceptos	30/09/2012 M\$	30/09/2011 M\$
Activos por impuestos diferidos	25.189.360	245.582
Pasivos por impuestos diferidos	(34.802.166)	(2.678.866)
Totales	<b>(9.612.806)</b>	<b>(2.433.284)</b>

**(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.**

Conceptos	30/09/2012 M\$	30/09/2011 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(6.210.334)	(4.848.168)
Corrección monetaria perdida tributaria	1.267.981	1.978.388
Diferencia de periodos anteriores	(4.670.453)	436.496
<b>(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>(9.612.806)</b>	<b>(2.433.284)</b>

**NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS, NO FINANCIEROS Y COMERCIALES**

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Conceptos		30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	20.567.709	10.611.284
Otros pasivos financieros corrientes - MOP	a)	11.458.723	11.011.639
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	3.212.758	2.404.239
Otros pasivos no financieros corrientes	c)	0	1.291.952
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	528.081.224	521.925.025
Otros pasivos financieros no corrientes - MOP	a)	132.954.332	132.853.415
<b>Totales</b>		<b>696.274.746</b>	<b>680.097.554</b>

**(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:**

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y un instrumento derivado y se detallan a continuación:

30 de septiembre de 2012

Descripción	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
Bonos 144 A	USD	14.309.606	162.576.106	Semestral	9,54%	173.098.131	7,37%
Bonos Serie A1 y A2	UF	4.641.518	105.994.152	Semestral	10,36%	131.039.386	4,85%
Bonos Serie B1 y B2	UF	0	130.900.266	Semestral	7,86%	124.987.085	3,20%
Fair Value Swap con Instituto de Crédito Oficial	USD	1.616.585	128.610.700	Semestral		128.610.700	
Ministerio de Obras Publicas	UF	11.458.723	132.954.332	Semestral		144.413.055	
<b>Total Otros pasivos financieros</b>		<b>32.026.432</b>	<b>661.035.556</b>				

31 de diciembre de 2011

Descripción	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
Bonos 144 A	USD	10.154.733	181.055.431	Semestral	9,54%	187.579.057	7,37%
Bonos Serie A1 y A2	UF	456.551	105.275.163	Semestral	10,36%	126.972.307	4,85%
Bonos Serie B1 y B2	UF	0	123.673.010	Semestral	7,84%	151.549.455	3,20%
Fair Value Swap con Instituto de Crédito Oficial	USD	0	111.921.421	Semestral		143.029.282	
Ministerio de Obras Publicas	UF	11.011.639	132.853.415	Semestral		143.865.054	
<b>Total Otros pasivos financieros</b>		<b>21.622.923</b>	<b>654.778.440</b>				

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. Pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son amortizados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52% cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros.

**(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	30/09/2012	31/12/2011
		M\$	M\$
Proveedores	\$	1.806.305	1.108.462
Honorarios por pagar	\$	4.674	1.222
Retención a proveedores	\$	617.751	171.509
Acreedores varios	\$	617.784	973.169
Beneficio a los empleados	\$	166.244	149.877
<b>Totales</b>		<b>3.212.758</b>	<b>2.404.239</b>

**(c) Otros pasivos no financieros corrientes:**

Los Otros pasivos no financieros corrientes se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Anticipo Seguro Siniestro febrero 2010	\$	0	21.799.728
Desembolsos por costos del siniestro	\$	0	(20.710.043)
Otros	\$	0	202.267
<b>Total Otros pasivos no financieros</b>		<b>0</b>	<b>1.291.952</b>

i) Corresponden a los desembolsos por las obras de emergencia y obras definitivas efectuadas para reparar los daños producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. El respaldo de estos costos han sido entregados a la compañía de seguros de acuerdo al procedimiento establecido.

**NOTA 13 - INSTRUMENTO DE COBERTURA**

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un "Cross Currency Swap", cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Antecedentes del Cross Currency Swap como instrumento de cobertura:

En Agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. La aplicación es de un interés anual de 7,373%.

En Mayo de 2005, la Sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, ICO con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en unidades de fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable o fair value del instrumento de cobertura registrado al 30 de septiembre de 2012 en los estados financieros, es por un total de M\$ 130.227.284, el efecto del período de la cobertura asciende a M\$ 18.305.863 del cual M\$ 4.266.980 se contabilizó con cargo a reservas de coberturas de flujo de caja en patrimonio, en Costos financieros se registraron M\$ 26.343.609 por concepto de intereses y diferencias de cambios y se efectuó una amortización por M\$ 3.770.766.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Los instrumentos de cobertura registrados al 30 de septiembre de 2012 corresponden a coberturas de flujos de efectivo.

**NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de septiembre de 2012, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda (ex Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda.), a su vez Intervial Chile S.A. es controlada por ISA Inversiones Chile Ltda. como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Con fecha 19 de diciembre de 2011, Cintra Infraestructuras S.A. vendió el total de su participación en Intervial Chile S.A. a ISA Inversiones Chile Ltda. Por lo anterior a partir de esta fecha las entidades del grupo Ferrovial Agroman Chile S.A. dejaron de ser partes relacionadas de la Compañía.

**a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.**

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre 2011.

**b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.**

Los saldos por pagar a entidades relacionadas, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Pais	30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A. (ex Cintra Chile Ltda.)	Accionista	Chile	292.933	245.483
Extranjera	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Accionista	Colombia	99.164	194.700
<b>Totales</b>				<b>392.097</b>	<b>440.183</b>

**c) Transacciones con entidades relacionadas.**

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la Transacción	30/09/2012		30/09/2011	
				Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A. (ex Cintra Chile Ltda.)	Accionista	Servicios administrativos	797.940	(542.794)	769.502	(670.037)
			Servicios Garantías	176.442	(176.442)	178.749	(179.749)
			Otros Servicios	7.774	(6.533)	17.940	(16.953)
			Servicio de aseguramiento	4.830	(4.830)	10.012	(10.012)
			Pagos efectuados	989.353	0	1.109.524	0
96.825.130 - 9	Ferrovial Agromán Chile S.A.	Indirecta	Estado de avance Ctto. Construcc.	0	0	7.585.463	(6.374.338)
			Devolución Anticipo Construcción	0	0	0	0
			Pagos efectuados	0	0	7.686.054	0
			Anticipo de Construcción	0	0	0	0
Extranjera	Cintra Concesiones de Infraestructura de Transportes S.A.	Indirecta	Asistencia Técnica	0	0	0	0
			Pagos efectuados	0	0	0	0
Extranjera	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Accionista	Asistencia Técnica	225.865	(225.865)	213727	(213.727)

#### d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad esta compuesto por siete directivos de los cuales solo el Gerente General esta provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.).

Las remuneraciones se describen en la Nota 19 Gastos por Beneficios a los Empleados.

#### e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas del 18 de julio de 2012. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en Directorio de fecha 19 de julio de 2012.

##### e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

##### e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2012 y 2011 se presentan a continuación:

RUT	Descripción de la Transacción	30/09/2012	Efecto en	30/09/2011	Efecto en	
		Monto Transacción	Resultados (cargo)/abono	Monto Transacción	Resultados (cargo)/abono	
		M\$	M\$	M\$	M\$	
76580410-8	Asesorias Herman Chadwick Piñera y Cia. - Director Herman Chadwick Piñera	Remuneración Asesoría legal	6.626 -	(6.626) -	- 6.449	- (6.449)
Extranjero	Santiago Montenegro - Director	Remuneración	12.336	(12.336)	-	-
6362223-0	Alejandro Ferreiro - Director	Remuneración	7.500	(7.500)	-	-
9618608-8	Oscar Molina Henríquez - Director	Remuneración	1.623	(1.623)	-	-
7040498-2	José De Gregorio Reveco - Director	Remuneración	4.868	(4.868)	-	-

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### a) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados de la Sociedad, ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones.

Concepto	CORRIENTE	
	30/09/2012 M\$	31/12/2012 M\$
Litigios	288.900	0
<b>Totales</b>	<b>288.900</b>	<b>0</b>

### b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

### c) Pasivos contingentes.

#### I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

##### 1) Garantías de Explotación:

A favor de: Director General de Obras Públicas.  
 Fecha Emisión: 07 de abril de 2010.  
 Fecha Vencimiento: 16 de abril de 2013.  
 Tipo Garantía: Boleta de Garantía Bancaria.  
 Garantiza: Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000.-

##### 2) Otras Garantías de Explotación relacionadas a la Reconstrucción de Obras Terremoto 27/02/2010

A favor de: Director General de Obras Públicas.  
 Fecha Emisión: 30 de agosto de 2010.  
 Fecha Vencimiento: 16 de Octubre de 2012.  
 Tipo Garantía: Boleta de Garantía Bancaria.  
 Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del primer y segundo anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034043.

Total de la garantía vigente a Septiembre de 2012: UF 32.648.-

El primer anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro, se recibió del MOP en el mes de septiembre de 2010, por un monto de UF 481.901. Se entregaron boletas para caucionar la correcta aplicación de estos valores de las cuales ya no queda ninguna vigente.

El segundo anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro, se recibió del MOP en el mes de junio de 2011, por un monto de UF 531.842.

### 3) Obras de mitigación de Acceso Sur Santiago

A favor de: Director General de Obras Públicas.  
 Fecha Emisión: 26 de Junio de 2012.  
 Fecha Vencimiento: 05 de Octubre de 2013.  
 Tipo Garantía: Boleta de Garantía Bancaria.  
 Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la resolución DGOP (E) N°4640 de las Obras de Mitigación de Acceso Sur Santiago.  
 Total de la garantía vigente a Septiembre de 2012: UF 18.000.-

## II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US y los Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

### 1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

(b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.

(c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de

MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

## 2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Banco o institución financiera	30/09/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Banco de Chile	9.880.328	9.262.872
Corpbanca	7.222.428	-
Banco Estado	8.482.716	-
Banco Santander	3.438.284	6.683.885
BBVA	3.726.114	3.381.965
Totales	32.749.870	19.328.722

(b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la

Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.

(g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las entidades Itaú sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.

### III. Otros:

#### 1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Los créditos otorgados conforme al referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito cuya fecha de vencimiento es el 31 diciembre de 2016.

#### 2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120,107 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

#### IV. Restricciones:

De acuerdo a los contratos financieros suscritos por la Sociedad con MBIA, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

#### NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

#### NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Conceptos	30/09/2012 M\$	30/09/2011 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	21.438.863	26.641.264
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	<u>21,44</u>	<u>26,64</u>

#### NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Conceptos	01/01/2012	01/01/2011
	30/09/2012 M\$	30/09/2011 M\$
Ingresos por servicios de operación	14.208.712	12.244.487
Ingresos por servicios de construcción	7.040.068	10.405.708
<b>Saldo Final</b>	<u>21.248.780</u>	<u>22.650.195</u>

## NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	01/01/2012	01/01/2011
	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(1.456.449)	(1.222.359)
Otros beneficios del personal	(161.813)	(49.544)
<b>Total gastos por beneficio a los empleados</b>	<b>(1.618.262)</b>	<b>(1.271.903)</b>

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Conceptos	01/01/2012	01/01/2011
	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(1) (289.891)	(357.524)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(121.143)	(123.321)
<b>Total compensaciones al personal ejecutivo</b>	<b>(411.034)</b>	<b>(480.845)</b>

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos	30/09/2012	30/09/2011
Ejecutivos	(1) 8	7
Personal técnico	71	64
Personal Administrativo	33	23
Operarios	49	33
<b>Total empleados</b>	<b>161</b>	<b>127</b>

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 14 c).

**NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Conceptos	01/01/2012	01/01/2011
	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(134.450)	(128.862)
Conservación y Mantenimiento	(5.201.452)	(3.448.945)
Servicio recaudos de peaje	(1.873.604)	(1.255.866)
Seguros	(1.438.621)	(1.344.206)
Costos de construcción	(5.833.268)	(10.549.852)
Servicios de terceros	(707.538)	(1.774.103)
Otros	(2.340.043)	(947.535)
<b>Saldo Final</b>	<b>(17.528.976)</b>	<b>(19.449.369)</b>

**NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)**

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO	
	01/01/2012	01/01/2011
	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Utilidad venta vehículos	16.945	16.760
Ingresos avenimiento	28.113	0
Efecto Terremoto	1.108.955	0
Litigios	(289.808)	0
Otros ingresos	8.803	3.020
<b>Saldo Final</b>	<b>873.008</b>	<b>19.780</b>

**-Efecto terremoto**

Producto del terremoto que afectó principalmente a la zona centro sur del país la madrugada del 27 de febrero de 2010 la sociedad ha debido realizar obras de emergencia y reconstrucción para restablecer el normal funcionamiento de la ruta concesionada. Los gastos incurridos entre los períodos 2010, 2011 y 2012 fueron activados en espera de la liquidación del seguro, por otra parte la empresa recibió anticipos de liquidación del siniestro que disminuyeron la cuenta por cobrar. En el presente ejercicio se concretó el pago final de liquidación y el efecto neto de la operación se incluyen en el resultado bajo el rubro de otras ganancias (pérdidas).

A continuación se resumen los valores de la operación:

Liquidaciones del asegurador	M\$	25.154.393
Menos: Activos por reconstrucción de obras	M\$	24.045.438
<b>Efecto neto</b>	<b>M\$</b>	<b>1.108.955</b>

**NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	01/01/2012 30/09/2012 M\$	01/01/2011 30/09/2011 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	74.756.125	73.161.014
Intereses de instrumentos financieros	2.347.975	640.188
<b>Saldo Final</b>	<b>77.104.100</b>	<b>73.801.202</b>

**NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	01/01/2012 30/09/2012 M\$	01/01/2011 30/09/2011 M\$
Intereses obligaciones con el público	(25.267.802)	(25.726.079)
Intereses Swap/ Fair Value Swap	(3.993.286)	(3.069.972)
Intereses pasivo por infraestructura	(10.048.226)	(12.170.323)
Unidades de reajustes	(9.351.242)	(4.688.847)
Otros gastos financieros	(509.335)	(1.232.093)
<b>Saldo Final</b>	<b>(49.169.891)</b>	<b>(46.887.314)</b>

**NOTA 24 - UNIDAD DE REAJUSTE**

El resultado por diferencias de cambio se detalla a continuación:

Concepto	01/01/2012 30/09/2012 M\$	01/01/2011 30/09/2011 M\$
Bono 144 A	191.082	263.822
<b>Saldo Final</b>	<b>191.082</b>	<b>263.822</b>

**NOTA 25 - OTROS AJUSTES EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Los otros ajustes por partidas distintas al efectivo presentados en sección de actividades de operación del estado de flujos de efectivo están compuestos por los intereses devengados de deudas financieras por el método de costo amortizado con tasa de interés efectiva.

Concepto	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Intereses devengados deuda	9.582.978	8.935.295
Cambio fair value swap	3.993.286	3.069.972
Diferencia de cambio	9.351.242	4.688.847
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>22.927.506</b>	<b>16.694.114</b>

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo.

Concepto	30/09/2012	30/09/2011
	M\$	M\$
Inversiones y rescates, neto	11.323.591	(18.220.617)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>11.323.591</b>	<b>(18.220.617)</b>

**NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe trimestral		Gasto		Monitoreo de Calidad del Aire	2.230	2012/03
<b>Al 30 de septiembre de 2012</b>						<b>2.230</b>	

Nota Medio Ambiente							
Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto		Informe ambiental	2.790	2011/01
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto		Informe ambiental	9.013	2011/01
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto		Monitoreo de ruido	8.586	2011/01
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto		Monitoreo de Aire	14.378	2011/01
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto		Monitoreo calidad Agua	6.652	2011/01
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Calidad del Aire	2.148	2011/05
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Calidad del Aire	2.158	2011/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Modelaciones de ruido	2.028	2011/08
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Modelaciones de ruido	2.032	2011/09
<b>Al 30 de septiembre de 2011</b>						<b>49.785</b>	

Se espera que en el futuro se mantengan los gastos por análisis ambientales, y servicios afines, además de nuevos gastos por monitoreo de calidad del aire, en el sector del Acceso Sur, por un monto aproximado de 10 millones de pesos al año.

**NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

José Salfate Rojas  
Jefe de Contabilidad

Suresh Devandas Leiva  
Gerente de Administración y Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez  
Gerente General